

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

21 MAR 2019

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0003654/2019

VISTO

Lo actuado por Comité Evaluador, referente al llamado a Selección de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina para el acompañamiento de las y los estudiantes sordos/hipoacúsicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución SAE N° 13/2019, se designó a los miembros del Comité Evaluador integrado por: Titulares: Prof. Liliana Pagola; Lic. Esp. Carmen Clark; Prof. Juan Druetta. Suplente: Sr. Agustín Rodríguez;

Que a fojas 13, Acta de Selección, el Comité Evaluador informa que los postulantes cumplieron con los requisitos de inscripción y presentación de documentación por Mesa de Entradas por lo que fueron las únicas evaluadas: Daniela Andrea Castro, DNI: 28.626.228; Ivana Ordoñez, DNI: 33.222.694; Daniela Gisele Almada DNI: 35.579.215; Mariela Fanny Kuszczyc DNI: 25.430.586; Gloria Analía Varela DNI: 29.256.810; Gladys Inés Cáceres, DNI: 28.830.508;

Que el Comité Evaluador procedió a la evaluación de antecedentes en base a criterios establecidos en la resolución de la convocatoria (RESO-SAE N°:13/2019) y considerando los antecedentes específicos al área temática objeto de selección;

Que concluido el proceso de evaluación de los antecedentes y de las entrevistas personales el Comité Evaluador estableció el siguiente orden de mérito:

1. Daniela Andrea Castro, DNI: 28.626.228
2. Ivana Ordoñez, DNI: 33.222.694
3. Daniela Gisele Almada DNI: 35.579.215
4. Mariela Fanny Kuszczyc DNI: 25.430.586

Que en base a al Artículo 1ª de la Resolución SAE N° 13/2019 se seleccionaron por unanimidad a:

1º: Daniela Andrea Castro, DNI: 28.626.228**2º: Ivana Ordoñez, DNI: 33.222.694**

Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Universidad Nacional de Córdoba

Juan Filloy S/N - Córdoba - Argentina, X5000AHR

Tel/Fax: 0351 - 5353761 - e-mail: sae@sae.unc.edu.ar

CUDAP: RESO-UNC:0000093/2019



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Por ello,


**EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Orden de Mérito realizado por el Comité Evaluador en la Selección de Intérpretes de Lengua de Señas Argentina para el acompañamiento de las y los estudiantes sordos/hipoacúsicos de la Universidad Nacional de Córdoba que a continuación se detalla:

1. Daniela Andrea Castro, DNI: 28.626.228
2. Ivana Ordoñez, DNI: 33.222.694
3. Daniela Gisele Almada DNI: 35.579.215
4. Mariela Fanny Kuszczyc DNI: 25.430.586

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Inclusión Social, a la Dirección de Administración, a la Comisión Evaluadora y a las interesadas. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN: 46 .-
E.B.


Ing. Agr. LEANDRO D. CARBELO
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

